

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

5^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

2023-0058
PETICIÓN

22 de febrero de 2023

Presentada por el señor Zaragoza Gómez

J2ae 98 65
SENADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL SECRETARIO
22 FEB 2023 09:10:40

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

Es el deber constitucional de esta Asamblea Legislativa la fiscalización de las funciones y programas gubernamentales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Así establecido bajo nuestra Constitución y reafirmado por la Corte Suprema de Puerto Rico en *Peña Clos v. Cartagena Ortiz*, 114 D.P.R. 576 (1983), esta Asamblea Legislativa entiende como necesario realizar la presente petición al Departamento de Estado con el fin conocer la cantidad de corporaciones sin fines de lucro están registradas en este Departamento y cuantas de estas han solicitado o cuentan con la exención contributiva como entidad sin fines de lucro y que el Departamento de Hacienda pueda contar con la información necesaria para determinar el potencial impacto fiscal de varias medidas.

Por todo lo cual, el Senador que suscribe, en el pleno uso de sus facultades constitucionales, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Secretario del Departamento de Estado, Lcdo. Omar J. Marrero Díaz que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días calendario contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO, LCDO. OMAR J. MARRERO DÍAZ, CONFORME A LA REGLA 18 DEL REGLAMENTO DEL SENADO DE PUERTO RICO, VIGENTE, EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE CINCO (5) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PETICIÓN:

- Memorial explicativo que detalle cuantas entidades están registradas al 31 de diciembre de 2022 como corporaciones sin fines de lucro en el Departamento de Estado (en adelante, "Departamento"), cuantas están activas y cuantas se encuentran en cumplimiento ("Good Standing").
 - Dicho memorial explicativo deberá venir acompañado de un anejo, con los nombres de cada una de las entidades registradas como corporación sin fines de lucro y al menos los últimos cuatro (4) dígitos del número de identificación del empleador (EIN, por sus siglas en inglés).
- Se solicita que se le remita copia de esta petición al secretario del Departamento de Estado, Lcdo. Omar J. Marrero Díaz, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,

JZ
J Zaragoza Gómez

JUAN ZARAGOZA GÓMEZ